

Fecha: 03-06-2024 126.654 Pág.: 3 Tiraje: Cm2: 606,2 VPE: \$7.962.821 Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo B Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Título: Diputados mantienen dudas sobre cambios institucionales que entrampan el proyecto sobre "permisología"

JOAQUÍN AGUILERA R.

El Ejecutivo consiguió un principio de acuerdo para avan-zar con el proyecto de ley que pretende reducir la "permisolo-gia", pero todavía no despeja to-das las dudas sobre los cambios institucionales que requiere para aplicarla 1. acomisión de Eropoaplicarla. La comisión de Econoaplicarla. La comisión de Economía de la Cámara de Diputados
va a retomar mañana la votación
en particular de la reforma, luego de dar un "voto de confianza"
al Ejecutivo que comprometió
indicaciones para desechar uno
de los temas más cuestionados:
la creación de un servicio con dotación propia a cargo de las nue-vas funciones.

En cambio, la propuesta del Ministerio de Economía es for-talecer alguna de sus reparticiones internas, pero mante-niendo las mismas funciones que se pretendía asignar al Ser-vicio para la Regulación y Eva-luación Sectorial: coordinación entre órganos sectoriales y titu-lares de proyectos, monitoreo de la tramitación de permisos, administración de la ventanilla única para estos trámites y la implementación de mecanis-mos de mejora regulatoria. Con todo, entre los contornos

que definió la cartera para construir un acuerdo, establece que si bien se puede prescindir de la creación de un servicio, es nece-sario que la oficina a cargo de estas funciones cuente con recursos materiales suficientes y un aumento de dotación acorde a estas tareas

## Contrataciones

Originalmente, el servicio que planteaba el Ministerio de Economía para absorber las funcio-nes de la Ley Marco de Autori-zaciones Sectoriales consideraba operar con 39 funcionarios, de los cuales siete serían traspasados desde la cartera. De acuerdo al informe financiero, el gasto en personal ascendería a \$1.628 mi-llones en régimen, concentrando la mayor parte del costo total de la iniciativa, que se cuantificó en \$2.101 millones. Esta semana continúa la votación en la comisión de Economía de la Cámara:

## Diputados mantienen dudas sobre cambios institucionales que entrampan el proyecto sobre "permisología"

El Ejecutivo cedió y desechó la idea de crear un nuevo servicio a cargo de monitorear los permisos, pero la idea de contratar personal para esos fines no convence.



El ministro de Economía, Nicolás Grau, se comprometió a desechar la idea de un nuevo servicio a cargo de la "permisología" para destrabar la votación del provecto.

Este punto es el que no termina de convencer a los parlamentarios. El presidente de la comisión, Víctor Pino (Demócratas), plantea que "aún hay dudas y no está todo resuelto, como por

ejemplo la cantidad de personal y el gasto público que se necesi-tará para funcionar (...), existe la voluntad de sacar este proyecto de manera transversal, tanto por parte de los diputados como del

Gobierno, pero insisto, queda mucho aún por avanzar". En la oposición, Sofía Cid (RN) afirma que "no está solu-cionado el número de nuevas contratorioses. Homes instituídos contrataciones. Hemos insistido

en que el Estado no debe seguir en que el Estado no debe seguir creciendo y, por lo mismo, creemos que este es un punto fundamental en la tramitación". También sostiene que se necesita profundizar en el sistema de silencios positivos y en medidas que incentiven a los funcionarios a cumplir con los placos de revisión.

zos de revisión

Más allá del dise ño, en el Ministerio de Economía aseguran que la expresión institucional

de la ley es fundamental, y se-gún una minuta difundida entre los parlamentarios exponen que la propia Contraloría ha deter minado que la actual Oficina de Grandes Proyectos no tiene atri-buciones para, por ejemplo, solicitar a otros organismos públi-cos priorizar tramitaciones.

## Sanciones e incentivos

Uno de los puntos que tanto parlamentarios como gremios empresariales han planteado co-mo debilidad dentro del proyecto dice relación con la ausencia de sanciones relacionadas con el incumplimiento de plazos legales Un análisis de Libertad y Desa-

rrollo (LvD) detecta que este mecanismo se ha utilizado previa-mente tanto en la Ley de Acceso a la Información Pública como en la Ley Marco de Cambio Climático, donde se consignan multas por incumplimiento para jefes superiores de organismos públi-cos e incluso alcaldes. Francisca Toledo, investiga-

dora de LyD, plantea que "una ley sin incentivos bien orienta-dos para el cumplimiento de dos para el cumplimiento de plazos implica depender únicamente de la buena voluntad de la administración, lo que pone en riesgo su efectividad. Los costos que ha traído el problema de los permisos en la inversión hacen necesario dar la señal de que los incumplimientos sí tienen consecuencias". Proponen aplicar multas con cargo a la remuneración mensual de a la remuneración mensual de las jefaturas a cargo de cada per-miso, proporcional al tiempo promedio de atraso.

También formulan que un mecanismo eficiente para com-batir la "permisología" en el cor-to plazo es utilizar herramientas vigentes como los programas de

mejoramiento de gestión (PMG)
y los convenios de
desempeño colectivo (CDC). El uso de
informe
los PMG con este fin informe los PMG con este fin cendería a illones. do, pero hasta ahora no han esta do corientados en este sentido.

La revisión de LyD constata que entre los 31 organismos a cargo de las 382 autorizaciones.

**DOTACIÓN** Según el informe

financiero, el gasto en personal ascendería a

cargo de las 382 autorizaciones cargo de las 382 autorizaciones que revisa este proyecto, todos disponen "indicadores de medidas de equidad de género, 'Estado verde' y calidad de servicio, entre otros", pero ninguno relacionado al cumplimiento de plazos de permisos. De hecho, aunque el Ministerio de Bienes Nacionales Congal la Subsecretaría cionales, Conaf, la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, la Co-misión Chilena de Energía Nu-clear y la Subsecretaría de Telecomunicaciones tenían metas vinculadas con la "permisolo-gía" en 2022, ninguno las man-tuvo en 2023.

